

DE 1100 / 2016

Montevideo,

22 DIC. 2016

VISTO: el llamado público – abierto de oposición y méritos para cubrir una función de Asistente Técnico Docente en Educación y Trabajo, en régimen de horas docentes, autorizado por Resolución DE 941/2016 de fecha 28 de octubre de 2016.

RESULTANDO: I) Se dio cumplimiento a los requisitos y controles estipulados en las bases del llamado, aprobados por la Resolución mencionada y la normativa vigente.

II) Realizado el estudio de los méritos presentados, el Tribunal de Selección entendió que 12 (doce) de los 21 (veintiún) postulantes, pasan a la siguiente etapa.

III) Posteriormente, se procedió a entrevistar a quienes cumplieron con el puntaje requerido.

CONSIDERANDO: corresponde la aprobación del proceso de selección realizado y por lo tanto homologar las Actas 1, 2 y 3 de fechas 2, 6 y 14 de diciembre de 2016, respectivamente, dictadas por el Tribunal de Selección.

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el artículo 232 de la Ley N° 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005, en la redacción dada por el artículo 494 de la Ley N° 18.719 de fecha 27 de diciembre de 2010 y Decreto N° 171/013 de fecha 10 de junio de 2013.

LA DIRECTORA DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

1) **HOMOLOGÁSE** lo actuado por el Tribunal de Selección, para cubrir una función de Asistente Técnico Docente en Educación y Trabajo, en régimen de horas docentes, con una carga horaria de 25 horas semanales (categoría 5), con la lista de prelación que a continuación se detalla:

Orden	Nombre	C.I.
1	María García	5.997.634-7
2	Malena Pérez	2.941.656-1
3	Victoria Velázquez	4.064.044-8
4	Natalia Denis	3.860.006-0
5	Clara Ledesma	4.032.960-2
6	Ruth Goldberg	4.641.971-0

2) **ESTABLÉCESE** que el presente orden de prelación tendrá una vigencia de veinticuatro meses a partir de la fecha de la presente Resolución.

3) **PASE** a la Sección Selección a efectos de su publicación en la web del Ministerio de Educación y Cultura.

4) **COMUNIQUESE** al Área Gestión y Desarrollo Humano.

5) **CUMPLIDO**, vuelva a la Dirección de Educación.

2016-11-0002-0470
SV.fc


Mag. Rosita Inés Angelo
Directora de Educación